

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I. por encargo de los administradores de Fonditel Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario del valor liquidativo de este.

El Fondo mantiene un contrato de gestión y administración con la Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

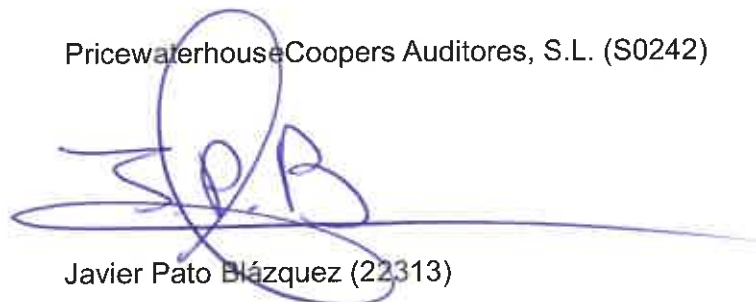
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

18 de marzo de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/06450

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	8 701 895,12	8 537 943,62
Deudores	258,61	1 117,04
Cartera de inversiones financieras	8 505 747,48	8 450 171,56
Cartera interior	365 650,93	368 695,64
Valores representativos de deuda	365 650,93	368 695,64
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	7 650 762,49	7 759 881,40
Valores representativos de deuda	7 650 762,49	7 759 881,40
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	489 334,06	321 594,52
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	195 889,03	86 655,02
TOTAL ACTIVO	8 701 895,12	8 537 943,62

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

CA

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2025****(Expresado en euros)**

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	8 694 380,33	8 524 916,71
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8 694 380,33	8 524 916,71
Capital	-	-
Partícipes	8 497 587,64	8 256 066,84
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	196 792,69	268 849,87
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	7 514,79	13 026,91
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	7 514,79	13 026,91
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	8 701 895,12	8 537 943,62
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(57 724,48)	(55 838,48)
Comisión de gestión	(43 148,47)	(41 876,19)
Comisión de depositario	(7 766,72)	(7 537,76)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6 809,29)	(6 424,53)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(57 724,48)	(55 838,48)
Ingresos financieros	317 866,43	314 733,06
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(61 254,07)	10 105,82
Por operaciones de la cartera interior	(3 044,71)	728,50
Por operaciones de la cartera exterior	(58 209,36)	9 377,32
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(107,39)	2 565,13
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(46,05)	2 507,71
Resultados por operaciones con derivados	(61,34)	57,42
Otros	-	-
Resultado financiero	256 504,97	327 404,01
Resultado antes de impuestos	198 780,49	271 565,53
Impuesto sobre beneficios	(1 987,80)	(2 715,66)
RESULTADO DEL EJERCICIO	196 792,69	268 849,87

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

31 de diciembre de 2025						31 de diciembre de 2024	
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos							
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias							
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas							
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias							
Total de Ingresos y gastos reconocidos							
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto							
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7 932 450,45	-	-	378 681,29	-	8 311 131,74	
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	
Saldo ajustado	7 932 450,45	-	-	378 681,29	-	8 311 131,74	
Total ingresos y gastos reconocidos							
Aplicación del resultado del ejercicio	378 681,29	-	-	268 849,87	-	268 849,87	
Operaciones con participes	-	-	-	(378 681,29)	-	-	
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	
Reembolsos	(55 064,90)	-	-	-	-	(55 064,90)	
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8 256 066,84	-	-	268 849,87	-	8 524 916,71	
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	
Saldo ajustado	8 256 066,84	-	-	268 849,87	-	8 524 916,71	
Total ingresos y gastos reconocidos							
Aplicación del resultado del ejercicio	268 849,87	-	-	196 792,69	-	196 792,69	
Operaciones con participes	-	-	-	(268 849,87)	-	-	
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	
Reembolsos	(27 329,07)	-	-	-	-	(27 329,07)	
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	8 497 587,64	-	-	196 792,69	-	8 694 380,33	

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 19 de noviembre de 2022. Tiene su domicilio social en Ronda de la Comunicación s/n, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 27 de enero de 2023 con el número 5.723, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Fonditel Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad participada al 100% por Telefonica Capital, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, Banco Inversis, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá el 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria, perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

	2025	2024
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	0,50%	0,50%

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la comisión de depositaria, por tramos acumulativos, ha sido la siguiente:

Tramos	Comisión aplicada
De 0 a 300.000.000,00 euros	0,09%
A partir de 300.000.000,01 euros	0,075%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en los informes periódicos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, y sucesivas modificaciones de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene derivados en la cartera.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, y sucesivas modificaciones de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

I) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas deudoras	258,61	1 117,04
	258,61	1 117,04

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	1 987,80	2 715,64
Otros	5 526,99	10 311,27
	7 514,79	13 026,91

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre beneficios	1 987,80	2 715,66
Otros	-	(0,02)
	1 987,80	2 715,64

El capítulo "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	195 889,03	86 655,02
	195 889,03	86 655,02

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de la cuenta en el Depositario ha sido del €STR más 3% para saldos deudores y del €STR menos 0,5% para saldos acreedores.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	8 694 380,33	8 524 916,71
Número de participaciones	1 311 511,11	1 315 664,01
Valor liquidativo por participación	6,63	6,48
Número de partícipes	120	123

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, un partícipe poseía participaciones que representaban el 89,11% y el 88,83% de la cifra de Patrimonio atribuido a partícipes, respectivamente.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle de este:

	2025	2024
Participes		
Asociación Telefónica para Asistente a Minusválidos	89,11%	88,83%
	89,11%	88,83%

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta inversiones en Derivados.

10. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta saldos en el epígrafe de otras cuentas de orden.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas – Impuesto sobre beneficios recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 4 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

13. Acontecimientos posteriores

Con fecha 9 de enero de 2026, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó al Fondo el cambio de la entidad depositaria. A partir de dicha fecha la entidad depositaria del Fondo ha pasado a ser Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sustituyendo a Banco Inversis, S.A. Este cambio no ha supuesto, a la fecha de formulación de estas cuentas, una alteración significativa en la política de inversiones ni en las comisiones de gestión y depósito soportadas por el fondo.

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
RENTA FIJA CAIXABANK 1,13 2026-11-12	EUR	359 532,00	30 953,18	365 650,93	6 118,93	ES0213307061
TOTALES Renta fija privada cotizada		359 532,00	30 953,18	365 650,93	6 118,93	
TOTAL Cartera Interior		359 532,00	30 953,18	365 650,93	6 118,93	

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO BUONI POLIENNALI DEL 3,80 2026-04-15	EUR	254 677,50	(1 647,41)	254 921,51	244,01	IT0005538597
BONO BUONI POLIENNALI DEL 0,85 2027-01-15	EUR	320 290,50	22 314,45	324 856,01	4 565,51	IT0005390874
BONO BUONI POLIENNALI DEL 1,10 2027-04-01	EUR	1 180 842,00	83 013,71	1 204 756,54	23 914,54	IT0005484552
BONO BUONI POLIENNALI DEL 3,60 2026-08-01	EUR	44 537,50	4 430,78	45 008,22	470,72	IT0005454241
BONO BUONI POLIENNALI DEL 2,20 2027-06-01	EUR	1 184 316,00	44 181,17	1 210 229,08	25 913,08	IT0005240830
BONO BUONI POLIENNALI DEL 2,65 2027-12-01	EUR	1 385 716,00	39 491,80	1 424 816,95	39 100,95	IT0005500068
BONO CASSA DEPOSITI E PRE 2,00 2027-04-20	EUR	930 570,00	72 056,64	937 961,17	7 391,17	IT0005408098
RENTA FIJA Rep.de Italia 1,25 2026-12-01	EUR	45 636,50	3 285,70	46 412,17	775,67	IT0005210650
TOTALES Deuda pública		5 346 586,00	267 126,84	5 448 961,65	102 375,65	
Renta fija privada cotizada						
BONO VOLKSWAGEN FIN SERV 0,13 2027-02-12	EUR	173 312,00	18 700,73	176 137,82	2 825,82	XS2374595044
BONO RCI BANQUE SA 1,13 2027-01-15	EUR	355 758,00	35 612,17	362 626,90	6 868,90	FR0013476090
BONO UBS GROUP AG 1,25 2026-09-01	EUR	360 864,00	32 767,02	366 262,51	5 398,51	CH0336602930
BONO BAT INTL FINANCE PLC 1,25 2027-03-13	EUR	359 508,00	31 468,32	367 261,38	7 753,38	XS1203859928
BONO WELLS FARGO & COMPAN 1,00 2027-02-02	EUR	355 308,00	35 078,28	362 212,08	6 904,08	XS1463043973
BONO ARCELORMITTAL SA 4,88 2026-09-26	EUR	203 735,00	(391,40)	206 071,78	2 336,78	XS2537060746
BONO BANCO BILBAO VIZCAYA 0,50 2027-01-14	EUR	350 144,00	38 018,92	361 228,37	11 084,37	XS2101349723
TOTALES Renta fija privada cotizada		2 158 629,00	191 254,04	2 201 800,84	43 171,84	
TOTAL Cartera Exterior		7 505 215,00	458 380,88	7 650 762,49	145 547,49	

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
RENTA FIJA CAIXABANK 1,13 2026-11-12	EUR	359 532,00	19 712,47	368 695,64	9 163,64	ES0213307061
TOTALES Renta fija privada cotizada		359 532,00	19 712,47	368 695,64	9 163,64	
TOTAL Cartera Interior		359 532,00	19 712,47	368 695,64	9 163,64	

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
RENTA FIJA Rep.de Italia 1,25 2026-12-01	EUR	45 636,50	2 098,21	46 993,66	1 357,16	IT0005210650
BONO CASSA DEPOSITI E PRE 2,00 2027-04-20	EUR	930 570,00	47 137,70	952 325,31	21 755,31	IT0005408098
BONO BUONI POLIENNALI DEL 2,65 2027-12-01	EUR	1 385 716,00	25 690,63	1 433 485,12	47 769,12	IT0005500068
BONO BUONI POLIENNALI DEL 2,20 2027-06-01	EUR	1 184 316,00	28 121,95	1 219 000,80	34 684,80	IT0005240830
BONO BUONI POLIENNALI DEL 3,60 2026-08-01	EUR	44 537,50	2 727,81	45 532,69	995,19	IT0005454241
BONO BUONI POLIENNALI DEL 1,10 2027-04-01	EUR	1 180 842,00	52 483,33	1 214 525,92	33 683,92	IT0005484552
BONO BUONI POLIENNALI DEL 0,85 2027-01-15	EUR	320 290,50	14 183,79	327 015,43	6 724,93	IT0005390874
BONO BUONI POLIENNALI DEL 3,80 2026-04-15	EUR	305 613,00	2 266,60	305 457,32	(155,68)	IT0005538597
TOTALES Deuda pública		5 397 521,50	174 710,02	5 544 336,25	146 814,75	
Renta fija privada cotizada						
BONO BANCO BILBAO VIZCAYA 0,50 2027-01-14	EUR	350 144,00	25 280,78	358 921,25	8 777,25	XS2101349723
BONO ARCELORMITTAL SA 4,88 2026-09-26	EUR	203 735,00	742,57	208 125,81	4 390,81	XS2537060746
BONO WELLS FARGO & COMPAN 1,00 2027-02-02	EUR	355 308,00	23 439,03	364 976,31	9 668,31	XS1463043973
BONO BAT INTL FINANCE PLC 1,25 2027-03-13	EUR	359 508,00	21 130,01	371 615,69	12 107,69	XS1203859928
BONO UBS GROUP AG 1,25 2026-09-01	EUR	360 864,00	21 212,81	369 656,72	8 792,72	CH0336602930
BONO RCI BANQUE SA 1,13 2027-01-15	EUR	355 758,00	23 713,19	365 486,38	9 728,38	FR0013476090
BONO VOLKSWAGEN FIN SERV 0,13 2027-02-12	EUR	173 312,00	11 653,64	176 762,99	3 450,99	XS2374595044
TOTALES Renta fija privada cotizada		2 158 629,00	127 172,03	2 215 545,15	56 916,15	
TOTAL Cartera Exterior		7 556 150,50	301 882,05	7 759 881,40	203 730,90	

2

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El comienzo de 2025 estuvo marcado por la llegada al poder de Trump y la curva de aprendizaje de la Administración americana. Al principio los enfrentamientos comerciales y las tarifas fueron dañinos para la actividad y los mercados, pero esto se corrigió después a medida que se moduló el discurso y se alcanzaron acuerdos. Tras el primer semestre la moderación del ciclo y la incertidumbre política se entrelazaron con la corriente de optimismo en los mercados. La escena la dominaron el cierre del gobierno, los acuerdos arancelarios parciales y las divergencias entre países en política fiscal y monetaria. El fuerte cúmulo de incertidumbres no impidió que la renta variable lograra nuevos máximos con ligeras cesiones de los tipos largos. El trasfondo geopolítico fue convulso pero en todo caso con efecto limitado en los mercados.

Aunque el ciclo en EE.UU. empezó estable, las comunicaciones y las decisiones sobre tarifas generaron una incertidumbre que terminó por afectarle. Sin que fuera a mayores, el daño quedó circunscrito a la confianza consumidora y a las encuestas de los negocios, con algunas distorsiones en los PIB publicados. Fue hacia mitad de año cuando se evidenció la desconexión entre actividad y en empleo. Mientras que la primera se mantenía aceptablemente el segundo se debilitaba por las medidas sobre inmigración, la menor fuerza de la demanda y incipiente implantación de la inteligencia artificial. La inflación tendió a moderarse ligeramente con servicios cediendo por fin y con bienes al alza afectados por tarifas. En Europa el ciclo fue de menos a más con impacto de los planes de gasto en Alemania e inflación mínimamente a la baja.

Durante los primeros seis meses el BCE redujo el tipo del depósito 25pb en todas las reuniones para posteriormente mantenerlo en 2,0% hasta el final del periodo, enfatizando el buen posicionamiento, los riesgos equilibrados y la total dependencia de los datos. La Fed al principio mantuvo el pulso a Trump esperando hasta septiembre para bajar 25pb y hacerlo de nuevo en octubre, anunciando además el fin de la contracción del balance. En diciembre bajó otra vez (3,75%) pero con fuertes disensiones internas. Para 2026 el llamado "dot plot" señaló sólo un recorte más con un mensaje articulado hacia la pausa pero que Powell ablandó al mencionar la vigilancia del empleo y la ligera mejora de la inflación con influencia temporal de las tarifas.

En la primera parte del año Europa anunció un plan fiscal de €800.000M al tiempo que Alemania concretaba en junio más de un 4% de gasto para 2025 en infraestructura, defensa y menores impuestos con continuidad por 12 años. EE.UU. se autoimpuso un objetivo del 3% de déficit con exenciones impositivas a rentas medias y altas y con el acento puesto en defensa y seguridad nacional. Sería en la segunda mitad cuando Trump llegó a un acuerdo para poner fin al cierre del gobierno y planteó devolver los ingresos arancelarios vía cheques directos a las familias mientras que el Tribunal Supremo empezaba a evaluar la legalidad de las tarifas. En Francia se suspendió la reforma de las pensiones de 2023 hasta después de las elecciones presidenciales de 2027, se mantuvo el objetivo de lograr un déficit inferior al 5% y se subieron impuestos a grandes empresas. Reino Unido anunció un presupuesto que también subía las cargas a las grandes compañías y Japón aprobó un paquete fiscal del 2,9% del PIB para sostener la actividad.

Con respecto a la evolución de los activos, en cuanto a la renta variable el SP500 subió un 16,39% mientras que el Eurostoxx50 lo hizo un 18,29%. El tipo a 10 años de Alemania subió 49pb hasta 2,85% mientras que el americano bajó 40pb hasta marcar 4,16% al cierre del periodo. El oro ascendió un 64,6% hasta alcanzar 4.319,37 USD/onza y el USD/EUR pasó de 1,035 a 1,174, marcando una apreciación del 13,4% del euro frente al dólar americano.

En este entorno el fondo mantuvo un perfil relativamente conservador y muy estable, ya que una vez se ejecutaron los criterios de inversión no se produjeron modificaciones. La duración del fondo a cierre de año se situó en 1,2 años en el que la prioridad es la preservación del patrimonio y el cobro de los cupones.

Fonditel Horizonte es un fondo de inversión que comprende exclusivamente en activos de renta fija crédito y gobiernos a vencimiento en Euros, de manera que una vez invertido permite mucha estabilidad y en todo caso destinar algo de actividad a invertir los cupones que se van ingresando, lo cual es una fuente de operativa para el tiempo que dure el producto. En este fondo está abierta la posibilidad de sustituir bonos de gobierno por crédito corporativo siempre que el resultado sea un incremento en el retorno devengado al partícipe a vencimiento.

Durante el ejercicio 2025 el fondo mantuvo una exposición del 66% a renta fija de gobiernos, del 32% a activos de renta fija de crédito corporativo de grado de inversión, y del 2,2% en Tesorería. La tasa de rentabilidad (Tir) media del fondo cerró el ejercicio en un 1,98% tomando precios de mercado.

Con todo lo expuesto, el fondo Horizonte 2026, consiguió una revaloración anual neta de 2,31%, acabando el 31 de diciembre con un patrimonio de 8,7 millones de euros.

Fonditel Euro Horizonte 2026, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Con fecha 9 de enero de 2026, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó al Fondo el cambio de la entidad depositaria. A partir de dicha fecha la entidad depositaria del Fondo ha pasado a ser Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sustituyendo a Banco Inversis, S.A. Este cambio no ha supuesto, a la fecha de formulación de estas cuentas, una alteración significativa en la política de inversiones ni en las comisiones de gestión y depósito soportadas por el fondo.

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.